



Tartagal, 26 de diciembre de 2.023

RESOLUCIÓN N° 722-SRT-23

EXPTE. N° 20.632/23

VISTO

La nota presentada por el Supervisor de Mantenimiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, T.S.M.I. Cristián URRICHE, del día 29 de noviembre de 2.023; y

CONSIDERANDO

Que en la misma se solicita la compra de una hidrolavadora de 12000w y 110 bar de presión para realizar el service a los equipos de acondicionadores de aire de la sede.

Que, debido a la urgencia por la compra, se solicitan tres (3) presupuestos de empresas de la ciudad de Tartagal.

Que se realiza la selección de la mejor opción mediante un cuadro comparativo.

Que la siguiente Factura corresponde a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Tipo B N° 1772-00000238 de fecha 14 de diciembre de 2.023 de la firma Cetrogar S.A.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por Dirección General Administrativa y autorizado por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias


**LA VICEDIRECTORA
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$159.999,00) en concepto de gastos por compra de hidrolavadora para realizar el service a los equipos de acondicionadores de aire de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

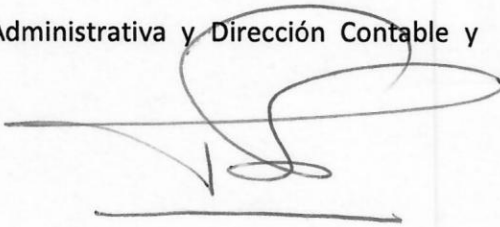
ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Rentas de la Propiedad para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:

4.3.9 Equipos varios por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$159.999,00).

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa